

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
**ACCIONISTAS DE LA CÍA.
AGRÍCOLA EL PETALO PETALOSA S.A.**
Ciudad.-



Estimados señores:

De acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, Estatuto Social de la empresa y resoluciones en vigencia, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado a los Estados Financieros y libros sociales, al 31 de Diciembre del año 2008 de la Compañía **AGRÍCOLA EL PETALO PETALOSA S.A.**

El examen fue practicado de acuerdo con normas generalmente aceptadas, comprobando que la Cía. prepara sus Estados Financieros y registra la contabilidad conforme a principios de contabilidad de general aceptación en nuestro país y normas legales dictadas por la Superintendencia de Compañías y otros organismos de control.

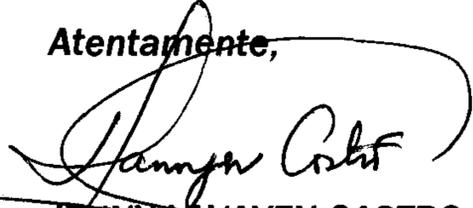
De las revisiones efectuadas a los libros contables y documentos sociales, se absintó que estos se encuentran actualizados y debidamente legalizados. Toda la documentación tanto legal como contable está bajo la custodia y responsabilidad de la administración.

Las cifras de los Estados Financieros que son motivo de este informe, concuerdan con los valores asentados en los libros contables de la empresa.

Al terminar el ejercicio la Compañía Agrícola El Pétalo Peñalosa S.A. sus estados financieros con una utilidad de US \$ 2.471.39, después de las deducciones de ley, que me permito recomendar sean transferidas a Reservas, por Resolución de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión, tanto el Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas y anexos, muestran la verdadera situación de la Compañía **AGRÍCOLA EL PETALO PETALOSA S.A.**, al 31 de Diciembre del año 2008.

Atentamente,


JENNY LAVAYEN CASTRO
COMISARIO PRINCIPAL